

CUADRO RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La **Unidad de Contratación Administrativa (UCA)** es la encargada de elaborar y tramitar la documentación necesaria para formalizar los diferentes tipos de expedientes de contratación administrativa pública, necesarios **para la posterior COMPRA de productos y servicios, por el Servicio de Suministros y/o Mantenimiento**, para las distintas unidades hospitalarias.

En esta unidad **os podemos orientar y asesorar** sobre la mejor opción para elaborar vuestra documentación de contrato administrativo, facilitando todo el proceso desde su inicio hasta su finalización por adjudicación a los licitadores.

Este documento pretende ser una breve **guía orientativa sobre los tipos de expedientes** que podéis proponer para la adquisición de bienes y servicios.

Normativa Legal de aplicación:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 9 de noviembre)

TIPOS DE EXPEDIENTE, CUANTÍAS Y PRINCIPALES CONDICIONES

PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO ABIERTO Simplificado (PAS)		PROCEDIMIENTO ABIERTO Simplificado Abreviado (PASA)		CONTRATO MENOR	
Obras	Igual o Superior a 5.538.000 € s/iva	Obras	Inferior o Igual a 2.000.000 € s/iva	Obras	Inferior a 80.000 € s/iva	Obras	Inferior a 40.000 € s/iva
Otros contratos	Igual o Superior a 143.000 € s/iva o 221.000 € s/iva	Otros contratos	Inferior a 143.000 € s/iva	Otros contratos	Inferior a 60.000 € s/iva	Otros contratos	Inferior a 15.000 € s/iva
CONDICIONES A CUMPLIR PARA CADA TIPO DE EXPEDIENTE:							
Para todos aquellos expedientes que no están incluidos en el PAS o en el PASA , tanto en lo referido a las cuantías como a los criterios		Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor , o si los hubiese, que no supere el 25% del total.		Todos los criterios de evaluación deben ser evaluables mediante fórmulas .		Obligatorio pedir 3 ofertas y justificación de la elección en caso de que no sea la más económica	